

El Gobierno de Navarra condena el ataque al monumento Gogoan

Recuerda que tiene consideración de Lugar de Memoria Histórica y traslada su solidaridad a la familia de Germán Rodríguez

Viernes, 26 de julio de 2019

El Gobierno de Navarra manifiesta su condena ante el acto vandálico sufrido por el monumento Gogoan, instalado en memoria de los trágicos sucesos de Sanfermines de 1978. Cabe recordar, además, que tanto este monumento como la estela en recuerdo de Germán Rodríguez tienen, desde el pasado 18 de junio, la consideración de Lugar de la Memoria Histórica de Navarra y son objeto, por tanto, de una protección especial y de un régimen sancionador propio regulado por la Ley Foral 29/2018, de 26 de diciembre.

El Gobierno de Navarra quiere trasladar su solidaridad a la familia de Germán Rodríguez, a la asociación Sanfermines 78 Gogoan y a todas aquellas personas que, desde una cultura democrática y basada en el respeto, sienten este acto como una agresión injustificable a los valores de la convivencia. Actos como este lo único que hacen es agravar el dolor de la familia y de la ciudadanía de Pamplona que quiere mirar al futuro sin renunciar a la memoria de las vulneraciones de Derechos Humanos que se han cometido en el pasado.